



COMUNIDAD DE POLICIAS DE AMERICA

AMERIPOL



**Integración Para La Protección
y Seguridad Ciudadana**

RESOLUCIÓN DOCUMENTOS

**COMUNIDAD DE POLICÍAS DE AMÉRICA
“AMERIPOL”**



SECRETARÍA TÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº _004_ DEL 25 ABRIL DE 2008

”Por la cual se dispone la Reglamentación de los Documentos, tarjetas de presentación

De la Comunidad de Policías de América
AMERIPOL”

**EL CONSEJO DE DIRECTORES, COMANDANTES, JEFES Y COMISIONADOS
DE LOS CUERPOS DE POLICÍA Y / O INSTITUCIONES HOMÓLOGAS DE
AMÉRICA**

En uso de sus facultades legales que le confiere el Estatuto del 14 de Noviembre del 2007, en su artículo 5, numeral 2º y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 2º del artículo 5 del Estatuto de la Comunidad de Policías de América “**AMERIPOL**” del 14 de Noviembre del 2007, el **CONSEJO DE DIRECTORES, JEFES, COMANDANTES Y COMISIONADOS DE LOS CUERPOS DE POLICÍA Y/O INSTITUCIONES HOMÓLOGAS DE AMÉRICA**, será el encargado de emitir las directrices en los distintos ámbitos, las cuales son instrumentadas por la Secretaría Ejecutiva y las Unidades de Coordinación, de acuerdo con las facultades estatutarias y reglamentarias.

Que la Comunidad de Policías de América **AMERIPOL**, fue creada el 15 de noviembre del 2007.

Que los Cuerpos de Policía de América y el Caribe, encuentran la necesidad de avanzar en la implementación de los medios escritos que permitan dar a conocer la Comunidad de Policías de América, **AMERIPOL**, a través de oficios,

comunicados de prensa, tarjetas de presentación y productos terminados, con el fin de suministrar a la comunidad la información concerniente a las acciones realizadas en el ámbito de los estatutos establecidos y con la reglamentación necesaria para tal fin.

En este sentido y teniendo en cuenta esta necesidad de proyectar la imagen corporativa de la Comunidad de Policías, los Directores, Jefes, Comandantes o Comisionados de Policía de América, reunidos en Santiago de Chile del 24 al 27 de Abril de 2008:

- Concientes de la necesidad de implementar la Imagen corporativa a través de los oficios, comunicados de prensa, tarjetas de presentación y productos terminados de la Comunidad de Policías de América **AMERIPOL**,
- Identificando la importancia de difundir la imagen de la Comunidad de Policías de América “**AMERIPOL**” a escala hemisférico y mundial, con documentos que la identifiquen, demostrando la uniformidad e integración de los asociados.
- Reconociendo el interés de cohesionar el espíritu de integración entre las Policías de América,
- Que es deber mantener la imagen corporativa de la Comunidad de Policías de América, **AMERIPOL**; en todos los actos reglamentarios y en la operacionalización de las políticas establecidas.
- Y basados en los estatutos reglamentarios, han convenido en lo siguiente:

Los Cuerpos de Policía y/o instituciones homólogas de América, acuerdan la reglamentación de los documentos, que produzca la asociación y que proyecten la imagen corporativa de la Comunidad de Policías de América **AMERIPOL**.

RESUELVE

ARTICULO 1º: El conjunto de la imagen corporativa de la Comunidad de Policías de América **AMERIPOL**, incluye los diferentes documentos que se elaboren en los cuales se plasma la esencia de la asociación entre ellos tenemos oficios, comunicados de prensa, tarjetas de presentación y productos terminados entre otros, los cuales forman parte de la operacionalización de los estatutos que rigen la Comunidad, de **AMERIPOL**

ARTICULO 2º: La entrega de información, solicitudes, requerimientos de la **AMERIPOL**, hacia los asociados debe estar plenamente identificada con los logos de la comunidad y la del asociado

que la produce, con el fin de establecer la autenticidad de los mismos lo cual se considera acto especial en el desarrollo de los estatutos y políticas establecidas por los **DIRECTORES, JEFES, COMANDANTES Y COMISIONADOS DE LOS CUERPOS DE POLICÍA Y/O INSTITUCIONES HOMÓLOGAS DE AMÉRICA**, para lo cual se debe tener en cuenta la siguiente presentación:

Establécese la elaboración de oficios, comunicados de prensa, tarjetas de presentación, actas y productos terminados, temas especiales a tratar, en los siguientes términos:

- ✿ **Oficios:** Llevará el escudo de la **AMERIPOL**, en la parte superior derecha con la leyenda al centro del escudo que dice, Comunidad de Policías de América **AMERIPOL** y en la parte derecha el Escudo de la Policía asociada, a renglón siguiente la fecha y lugar de elaboración, en línea seguida número de oficio, con las siglas que identifican la unidad de emisión, a continuación el Asunto y la persona a la que va dirigida, al final la firma del responsable, con el cargo y cerrando el oficio el lema de la Comunidad, el formato de letra será arial 12, como se indica en el ejemplo anexo (1).
- ✿ **Comunicados de Prensa:** Diseño compuesto por dos franjas, una azul celeste de 1 centímetro con la leyenda **AMERIPOL** al lado derecho de la página, otra de medio centímetro de color dorado, en medio de las dos franjas el título de acuerdo a la información que se suministra como: Comunicado de Prensa, Acta, Temas Especiales a tratar, al lado izquierdo de las franjas a 4 centímetros del margen el Escudo de la Institución, al lado derecho el Escudo de la Policía asociada que origina el documento, en el espacio siguiente el contenido que se desea dar a conocer, al final dos franjas una dorada en la parte superior de tres milímetros, y en la parte inferior una azul celeste de un centímetro con los datos de ubicación de la unidad que origina el documento. El formato de letra será arial 12. Ver anexo (2).
- ✿ **Tarjetas de Presentación:** En la parte superior las franjas azul celeste y dorada, en el extremo izquierdo el escudo de la institución y al derecho el de la Policía asociada, en el cuerpo de la tarjeta los datos de la persona que desea comunicar su nombre, lugar de ubicación, punto de contacto, mail y otros datos de

interés. Anexo (3).

- ✪ **Productos terminados:** Llevará en la parte superior izquierda del documento el escudo de la Comunidad de Policías de América – AMERIPOL, de forma seguida al lado derecho de este escudo, con el fin de otorgarle autoría del documento por parte del país que lo realiza, se relacionará el Escudo de la Institución. En la parte superior derecha, en formato encabezado, se encontrará el código de cada documento, el cual se identificará por las iniciales de las palabras Producto Terminado, AMERIPOL y las dos primeras letras del país, donde la primera estará en mayúscula como las anteriores y la segunda en minúscula. Dos centímetros por debajo de la codificación se escribirá el título del documento, en letra arial 12 mayúscula sostenida, negrilla, en color azul celeste. Seguido al título, en la parte inferior, se trazarán una línea que cruce este de izquierda a derecha para delimitarlo del texto. El contenido del documento, al igual que el título, será en formato letra arial 12 y en la parte inferior una franja azul celeste de un centímetro con los datos de ubicación de la unidad que origina el documento. Ver anexo (4).

ARTICULO 7º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Santiago de Chile, a los a los 25 días del mes de Abril del año 2008.

PROYECTO: CR. J.W.A.G
REVISÓ : CR. J.W.A.G
ELABORÓ : CR. J.W.A.G

Anexo 1 (Ejemplo)



Comunidad de Policías de
América
AMERIPOL
Secretaría Ejecutiva



Policía Nacional de
Colombia

Bogotá, D. C., Marzo **20** del **2008**.

Oficio N° _____/ AMERIPOL – SECRETARIA EJECUTIVA.

Asunto : Agenda

Al : Señor
General Director de Carabineros de Chile
JOSÉ ALEJANDRO BERNALES RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE POLICIAS DE
AMERICA
“**AMERIPOL**”.
Santiago.

Cordialmente envío la sugerencia sobre **PROPUESTA TEMATICA A INCLUIR EN LA AGENDA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMUNIDAD DE POLICIAS DE AMERICA AMERIPOL**, asimismo los documentos que se han elaborado para tal fin, los que considera esta **SECRETARIA EJECUTIVA** se deben hacer llegar a los Señores Directores asociados a la comunidad, con el fin de que sean conocidos y a la vez puedan llevar sugerencias sobre cada tema en particular.

Atentamente,

Brigadier General, **OSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO**
Secretario Ejecutivo de **AMERIPOL**.

PROYECTÓ: CR. J.W.A.G
REVISÓ : CR. J.W.A.G
ELABORÓ : CR. J.W.A.G

Correo electrónico – jefat.ameripol1@plicia.gov.co, teléfono (057) (1) 3159230
Delegado del Secretario Ejecutivo de AMERIPOL Coronel José William Arias García – Cel 3175012063



Caso Ecuador coordinación con la Comunidad de Policías de América – AMERIPOL.

En atención a la solicitud elevada ante la Policía Nacional de Colombia, por personal de la **UNIDAD ANTISEQUESTRO Y EXTORSIÓN – DIRECCIÓN NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL E INVESTIGACIONES** adscrita a la **POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR**, se llevó a cabo una Operación conjunta, sobre el secuestro de una menor en territorio Ecuatoriano.

Lográndose la captura en Colombia de:

JOPSY MARIO MAGNO BENAVIDES (Colombiano – Ecuatoriano líder de la banda); quien participo activa y directamente en el secuestro de **JESICA ALEXANDRA**, el día 05 de febrero del año en curso, en compañía de otras personas, las cuales se encontraban en el vecino país del Ecuador junto con la menor.

Por su liberación exigían la suma de **UN MILLÓN DE DOLARES (US. 1'000.000.000)**.

La operación de rescate en Ecuador dejó como resultado seis personas detenidas:

Enrique Santi Payaguaje; Edgar Gutierrez Guatataco; Tania Cumandá Angulo; Walter Angulo Quiroga; Silvio Jaramillo Rivas y, Luis Ortiz Payaguaje.



Anexo 3 (Ejemplo)



Coronel, José William Arias García
Delegado del Secretario Ejecutivo AMERIPOL

Correo electrónico – jefat.ameripol1@plicia.gov.co, teléfono (057) (1) 3159230
Delegado del Secretario Ejecutivo de AMERIPOL Coronel José William Arias García – Cel 3175012063